



**PASTELERIAS PANAMA DE CULIACAN SA DE CV**  
 BOULEVARD PEDRO INFANTE # 2363  
 DESARROLLO URBANO 3 RIOS CP. 80020  
 CULIACÁN ROSALES, CULIACÁN, SINALOA, MEX RFC: PPC9301185P5  
 Régimen Fiscal: 601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

SUCURSAL: **TRES RIOS REST**  
 LUGAR EXPEDICIÓN: 80027

**FACTURA**  
 SERIE: **BA FOLIO: 193154**  
 FECHA Y HORA DE EMISIÓN:  
**2019-08-28T04:22:47p.m.**

**CLIENTE**  
 RFC: MEL8501012M6 Razón Social: MUNICIPIO DE ELOTA  
 Uso CFDi: G03 GASTOS EN GENERAL

CANT.	DESCRIPCIÓN	CLAVE P.S.	UNIDAD	PRECIO UNIT.	IMPORTE
1.0	CONSUMO	90101501	E48	324.14	324.14

*Héctor Cep López*

**5137-3-375001-000004-0010000-000019**



**IMPORTE CON LETRA**  
 TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 MN

**IMPORTE**

Importe al 0 %:	0.00
Importe al 16 %:	324.14
<b>Sub Total:</b>	<b>324.14</b>
<b>IVA 16 %:</b>	<b>51.86</b>
<b>TOTAL:</b>	<b>376.00</b>

**DOCUMENTO VALIDO**  
 TIPO COMPROBANTE: I INGRESO  
 FORMA DE PAGO: 01 EFECTIVO  
 MÉTODO DE PAGO: PUE PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN  
 CONDICIONES PAGO: CONTADO  
 FOLIO FISCAL (UUID): A8AA106A-5DEB-42E2-8470-943C07EFE837  
 No. SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR: 00001000000404304819  
 No. SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT: 00001000000404486074  
 FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN: 28/08/2019T05:27:52p. m.



**Sello digital**  
 XuWIKGZCqWc+huWSY6DCJW8ygYbx4lJg/ybo8G6U8QAsWjuZrXnKxJpNVTyIREBhkTBgpwkyGCXAYRv1rZR+MjxmDDg4+4pLrJ0iug4X7vox7UJzAvNg0QZWX4cIF6Nr/Hgg95A/j5knoArS3kV LZG1Fu9mR+NDRerm99QwOVdiqGL4lyH0yyw933aNVsVM85hbbUdwU/rSjw7CzrxAdCTTQ/okJckewwBrjCTCNcveFmb5CoN6rWpaNi/Fub5aL6w7wVRtgjZ69YckxSRL72dWsnmin o0+HdeTs+U3syEgA5mt23t8f3RijX2cUzTMq9T2Y8ujZIEA==

**Sello digital del SAT**  
 dYaq8RcJGvJsTmTg/vbXRWODfoWBvP0hL+iCTLvQ+5zRUeZAlg/Vdigfe42d6N3pi3Lw6mm65+xlx7hu6/da/JFN+1rFFWxAoIk9oEdXLbvapDKpYpLzCDEZeBdNlc1wA/3DG6Mylh ZOK76/XTuhWkZs+DeSVm98ZRi6o11zwjoYhOZZwyIV9xL79YSAheej7maKMVIT6HIGACeX19btXpGxCJdq+yEAHYtUu/k3BLHWctkHGIPmZ6i119e9//Cp+H0N0XWT5m3r9Z0EX6MF POURSGYRA6A8f564uEmNcguraBeN+q9Kmbfp7wmkusH5PkJQXEytm1Ai4A9g==

**Cadena original del complemento de certificación digital del SAT**  
 ||1.1|A8AA106A-5DEB-42E2-8470-943C07EFE837|2019-08-28T17-27-52|MAS0810247C0jXuWIKGZCqWc+huWSY6DCJW8ygYbx4lJg/ybo8G6U8QAsWjuZrXnKxJpNVTyIREBhkTBgpwkyGCXAYRv1rZR+MjxmDDg4+4pLrJ0iug4X7vox7UJzAvNg0QZWX4cIF6Nr/Hgg95A/j5knoArS3kV LZG1Fu9mR+NDRerm99QwOVdiqGL4lyH0yyw933aNVsVM85hbbUdwU/rSjw7CzrxAdCTTQ/okJckewwBrjCTCNcveFmb5CoN6rWpaNi/Fub5aL6w7wVRtgjZ69YckxSRL72dWsnmin o0+HdeTs+U3syEgA5mt23t8f3RijX2cUzTMq9T2Y8ujZIEA==|000010000404486074||

**Factura:**

**FW1016490**

Metodo Pago: PUE - PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN  
 Uso CFDI: G03 - GASTOS EN GENERAL  
 Cta. Bancaria:  
 Forma Pago: 01 - EFECTIVO  
 Folio Fiscal: 19ECED4A-A359-4CC0-86AD-0ACD7BABA603  
 Num. Certificado Emisor: 00001000000404317431  
 Fecha y Hora Expedición: 30/08/2019 10:05:54 a. m.  
 Lugar de Expedición: 11000 MÉXICO, CIUDAD DE MEXICO  
 Moneda: MXN - PESOS  
 Tipo Comprobante: I - INGRESO



<p><b>EMISOR</b>                  CONCESIONARIA DE AUTOPISTAS Y LIBRAMIENTOS DEL PACIFICO NORTE, S.A. DE C.V.                  RFC: CAL091028SP5                  Emisor Regimen Fiscal                  623 - OPCIONAL PARA GRUPOS DE SOCIEDADES                  Expedida, en: PASEO DE LAS PALMAS 781 Piso 1 LOMAS DE CHAPULTEPEC III CP: 11000</p>	<p><b>RECEPTOR</b>                  Cliente: 21177 RFC: MEL8501012M6                  MUNICIPIO DE ELOTA                  GABRIEL LEYVA SOLANO S/N                  No: CENTRO CP: 82700                  Del: LA CRUZ ELOTA SINALOA MÉXICO</p>
--	---

Docto Origen:	Agente:	Condición de Pago:	Contado
---------------	---------	--------------------	---------

Observaciones: Orden de Compra: KIOSCO WEB

Cantidad	Unidad	Artículo	Descripción	Precio Unitario	Importe
- 1	E48 - SERVICIO	AFO01 - 95111603	PEAJE EFECTIVO / Descripción. SAT: CARRETERA O AUTOPISTA O AUTOPISTA DE PEAJE INTERESTATAL 601162327201908281922081032B147	\$126.72	\$126.72
- 1	E48 - SERVICIO	AFO01 - 95111603	PEAJE EFECTIVO / Descripción. SAT: CARRETERA O AUTOPISTA O AUTOPISTA DE PEAJE INTERESTATAL 6011208666201908280737511035A147	\$126.72	\$126.72
Importe en Letra: DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.				Sub Total:	\$253.44
				IVA (16 %)	\$40.56
				Importe Total:	\$294.00

"Efectos Fiscales Al pago"  
 LA FIRMA DEL CLIENTE O DE CUALQUIERA DE SUS EMPLEADOS O MIEMBROS DE SU PERSONAL EN LA PARTE INFERIOR O EN CUALQUIER PARTE DE ESTA FACTURA Y/O LA RECEPCION, USO, GOCE O TRANSMISION EN CUALQUIER FORMA O BAJO CUALQUIER TITULO LEGAL QUE REALICE DE LOS BIENES AMPARADOS POR ESTA FACTURA IMPLICAN SU ACEPTACION Y SUSCRIPCION DE ESTE DOCUMENTO Y OBLIGAN INCONDICIONALMENTE EN SUS TERMINOS.



**Sello Digital CFDI:**  
 IMHiUeME38Svb1+X4BdVsSCSEKJ2uR89deRskXLSW1gDh6koEQoTgx5dQdMnQt+8vApXnrQsLtOdjpxS9FwYBLot+7foEu7QGDsz6FwYqa17gW5rD82JafQWwXmc+CSGVchawEq7A3+gmMoymBc4S7h8fHwutwAMP1M5GP2t3qfDLyZ8c4wkcR2SUK13dIfA1W7OCEMAoIZYdthYYPNOHs4e4+QIQ7vrKzBu7nszU34044IrfMnzKa8JBINLMu+Nm2OqBJB6u60eyW3x6dQtt8UNnlmowP1fdNE5SLrgE0HYIU+62VD6cvN9C4INSdyuB2VWEcfcdAFIFxGidBw==

**Sello SAT:**  
 cXy4nEQywPlijqRAGOP2JzsinXUAW1jHp4elIy/UlR4yQrrNUu8eIVZ/CAPIKmFCDFI9BB9thijjRGkghoW53TCkXcCo4m1qmd2njuUUB8URqgnunOkR3TZS+sOh8JB+3KqZY6isrg8d4MaYiPFRJIUGGaH9Lle5YnSFp4NWGH1Qey3jXCA7K6cBxhz6eY1QYcB5+XulB0IWIJZYIbR0SdOmY2NsP3Z5UKTUK00DB9+sdvNLozEwWlpRYR eqQ6IkUcm0NqXO3nccjE3pwNgTK3+ukR1XTokB5bj1rmKYjdi7LxkQ1llwizJwzhOnwgUJSnKwzS6IN+FMzw==

**Cadena Original:**  
 ||1|19ECED4A-A359-4CC0-86AD-0ACD7BABA603|2019-08-30T10:06:05Z||IMHiUeME38Svb1+X4BdVsSCSEKJ2uR89deRskXLSW1gDh6koEQoTgx5dQdMnQt+8vApXnrQsLtOdjpxS9FwYBLot+7foEu7QGDsz6FwYqa17gW5rD82JafQWwXmc+CSGVchawEq7A3+gmMoymBc4S7h8fHwutwAMP1M5GP2t3qfDLyZ8c4wkcR2SUK13dIfA1W7OCEMAoIZYdthYYPNOHs4e4+QIQ7vrKzBu7nszU34044IrfMnzKa8JBINLMu+Nm2OqBJB6u60eyW3x6dQtt8UNnlmowP1fdNE5SLrgE0HYIU+62VD6cvN9C4INSdyuB2VWEcfcdAFIFxGidBw==|00001000000404477432||

RFC Proveedor Certificación: EME000602QR9  
 Fecha y Hora de Certificación: 2019-08-30T10:06:05  
 No. Certificado SAT: 00001000000404477432



**SINALOA**  
SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS

# RECIBO DE PAGO

ESTE RECIBO NO SERÁ VÁLIDO SIN LA CERTIFICACIÓN O SELLO  
Y FIRMA AUTORIZADA Y ESTÁ SUJETO A APROBACIÓN BANCARIA  
RFC: GES-810101-517



**SATES**  
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN  
TRIBUTARIA DEL ESTADO DE SINALOA

0010261319

## ESTATALES - DIVERSOS

Fecha: 28/08/2019 09:10:11 a.m.  
Oficina: 078 - USE CLN UNIDAD ADMVA  
Nombre: MUNICIPIO DE ELOTA  
Domicilio:  
Colonia:

Rfc : MEL8501012M6

OBSERVACIONES	CONCEPTO	DESCRIPCION	IMPORTE (\$)
LICITACION PUB. NAC. ESTATAL NO. 003	2-013-004-0001	DRI Periodico Oficial	2,534.00
	2-013-004-0002	DRI 10%Pro-Educ.	0.00

*[Red scribbled-out text]*

Total Operación Caja: 2,534.00

Total a Pagar:

2,534.00

\*005056b06914\*2500331731\*0010468076\*DIVERSOS\*kloaiza\*28/08/2019 09:10\*2,534.00\*&1\*03263556\*BANAMEX\*2,534.00&

D18 11365240

CONTRIBUYENTE



M.C CHRÍSTOPHER COSSIO GUERRERO  
DIRECTOR DEL DIARIO OFICIAL DEL ESTADO DE SINALOA.  
CULIACÁN, ROSALES, SINALOA.  
PRESENTE.-

EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, ME DIRIJO A ESA DEPENDENCIA QUE MUY ATINADAMENTE DIRIJE, PARA SOLICITARLE, SE NOS PUBLIQUE EL DIA VIERNES 30 DE AGOSTO DEL 2019, EN EL DIARIO OFICIAL DEL ESTADO DE SINALOA, LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ESTATAL: DDUOSP-EST-LP-003-2019, CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE:  
"ADOQUINAMIENTO SOBRE CALLE NÚMERO 1 Y AV. NÚMERO 6, ENTRE AV. NÚM. 4 Y CALLE NÚM. 2, EN LA LOCALIDAD DE LOMA DE TECUYO, MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA".

SIN MÁS POR EL MOMENTO, ME ES GRATO ENVIARLE MI MÁS SINCERO RESPETO Y CONSIDERACIONES.

"ELOTA ERES TÚ, SOMOS TODOS"  
ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO,  
OBRAS Y SERV. PÚBLICOS DE ELOTA.

*Héctor Cpe López*

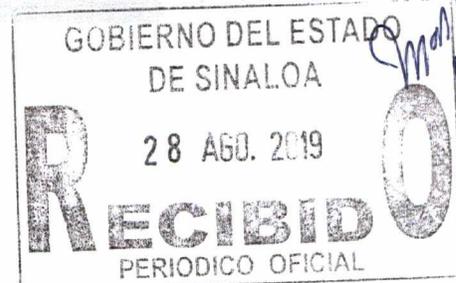
ING. HÉCTOR GUADALUPE LÓPEZ COTA.



C.C.P.- Archivo.



DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS  
PUBLICOS MUNICIPALES  
LA CRUZ, ELOTA, SINALOA



**H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA**  
**MUNICIPIO DE ELOTA, H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ESTATAL**  
**Nº 003**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 155 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, y demás disposiciones aplicables de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, el H. Ayuntamiento de Elota, a través de la Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos del Municipio de Elota, convoca a las personas físicas o morales que deseen participaren la presente licitación pública para la Obra de Construcción de la obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, que se describe a continuación, financiada con el Apoyo Financiero (Estatral) y Predial Rústico Municipal 2019, de conformidad con lo siguiente:

No. CONCURSO	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE P/ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURAS DE PROPUESTAS TECNICAS
DDUOSP-EST-LP-003-2019	SIN COSTO	13-SEPT-2019	10-SEPT-2019 11:00 HRS.	13-SEPT-2019 11:00 HRS.	20-SEPT-2019 11:00 HRS.
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA</b>			<b>FECHA PROB. DE INICIO</b>	<b>FECHA DE TERMINACION</b>	
ADOQUINAMIENTO SOBRE CALLE NÚM. 1 Y AV. NÚM. 6 ENTRE AV. NÚM. 4 Y CALLE NÚM. 2, EN LA COMUNIDAD DE LOMA DE TECUYO, MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA.			01 DE OCTUBRE DEL 2019	14 DE DICIEMBRE DEL 2019 (75 DIAS NATURALES)	
FECHA PROBABLE DE REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO: MIÉRCOLES 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019 A LAS 11.00 HRS.			FECHA PROBABLE DEL FALLO: 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2019 A LAS 11.00 HRS.	FIRMA DEL CONTRATO: 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2019 A LAS 13.00 HRS.	

**BASES Y ESPECIFICACIONES:**

Las Bases de la licitación estarán disponibles para los interesados, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria hasta la fecha límite señalado en el cuadro, en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Serv. Públicos del Municipio de Elota del Estado de Sinaloa, sito Av. Gabriel Leyva Solano, Sin Núm, Col. Centro, La Cruz, C.P 82700, Elota, Sinaloa, en días hábiles de 08:00 a 15:00 horas; para mayor información favor de comunicarse al teléfono (01696) 9610111, EXT. 132-133, y en el sistema compra net-Sinaloa.

- Las visitas a los sitios de los trabajos y las juntas de aclaraciones, se llevarán a cabo el día y horas anteriormente señaladas (cuadro), partiendo de las oficinas de la Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos de Elota.
- El acto de presentación y apertura de propuestas técnicas-económicas, serán los días y horas anteriormente señaladas (cuadro), en la Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos de Elota, Sinaloa.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- La moneda en que deberán cotizarse y/o presentarse las proposiciones será: Peso Mexicano.
- Por ningún motivo podrán ser negociadas ninguna de las condiciones contenidas en las bases del concurso, así como tampoco podrán ser negociadas las proposiciones presentadas por los licitantes.



**ANTICIPOS:**

- Se otorgará un anticipo del **30% (treinta por ciento)** a quien resulte ganador.

**REQUISITOS ADICIONALES:**

Los documentos que los interesados en participar deberán acompañar en sobre anexo a las propuestas que conforme a las bases presenten en el acto de presentacion y aperturas de proposiciones, son las siguientes.

**DOCUMENTO ADICIONAL DA-1.-** Escrito en papel membretado del licitante en el que manifieste su interés en participar en el procedimiento de adjudicación de contrato de la obra cuya ejecución se licita; señalando, en el mismo, teléfonos de contacto, correo electrónico y domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de adjudicación de contrato, mismo domicilio que servirá para practicar las notificaciones, aún las de carácter personal, las que surtirán todos los efectos legales mientras no señale otro distinto.

**DOCUMENTO ADICIONAL DA-2.-** Escrito en papel membretado del licitante en el que manifieste que otorga autorización a la convocante para que en caso de requerirlo realice indagaciones e investigaciones ante organismos públicos y/o privados para obtener información que le permita determinar la veracidad de la documentación presentada y situación que guarda la empresa.

**DOCUMENTO ADICIONAL DA-3.-** La persona física: acta de nacimiento e identificación oficial vigente con fotografía (credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral, pasaporte vigente o cédula profesional).

**DOCUMENTO ADICIONAL DA-4.-** La persona moral, copia fotostática: del acta constitutiva y, en su caso, del instrumento notarial donde consten las modificaciones a ésta; poder donde se faculte al representante legal para comprometer y contratar en nombre de su representada; e identificación oficial vigente con fotografía del representante legal (credencial expedida por el Instituto Federal Electoral, pasaporte vigente o cédula profesional).

**H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA**  
**MUNICIPIO DE ELOTA, H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ESTATAL**  
**Nº 003**

**DOCUMENTO ADICIONAL DA-5.-** En caso de asociaciones de dos o más personas que tengan interés de presentar conjuntamente proposiciones en la licitación, deberán presentar un convenio privado, sin necesidad de constituir una nueva sociedad, el que contendrá lo siguiente: a) Nombre y domicilio de los integrantes, identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales de la agrupación; b) Nombre de los representantes de cada una de las personas identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita su representación; c) Definición precisa de las partes del objeto del contrato que cada persona se obligaría a cumplir; d) Determinación de un domicilio común para oír y recibir notificaciones; e) Designación de un representante común otorgándole poder amplio y suficiente, para todo lo relacionado con la propuesta, y; f) Estipulación expresa que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firma.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una proposición, deberán acreditar, en forma individual, todos los documentos adicionales (DA-1 al DA-13). Para acreditar la capacidad financiera mínima requerida se podrán considerar en conjunto los correspondientes a cada una de las personas físicas y/o morales integrantes. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta, exhibiendo el convenio con la proposición.

**DOCUMENTO ADICIONAL DA-6.-** Escrito en papel membretado del licitante mediante el cual, bajo protesta de decir verdad, declare no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en los Artículos 72,101 y 102 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa.

**DOCUMENTO ADICIONAL DA-7.-** Copia fotostática de constancia del Registro Federal de Contribuyentes (RFC); de registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); y de inscripción en el Padrón de Contratistas de Obra Pública expedida por la Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos de Elota.

**DOCUMENTO ADICIONAL DA-8.-** Escrito en papel membretado del licitante mediante el cual, bajo protesta de decir verdad, declare la situación actual en que se encuentra ante el IMSS.

**DOCUMENTO ADICIONAL DA-9.-** Escrito en papel membretado del licitante en el cual manifieste: Declaración de integridad, bajo protesta decir la verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos de Elota, del H. Ayuntamiento de Elota, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación u otros aspectos que les otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

**DOCUMENTO ADICIONAL DA-10.-** Escrito en papel membretado del licitante en el cual manifieste, bajo protesta de decir verdad, ser de nacionalidad mexicana y conviene que si llegase a cambiar su nacionalidad, en seguirse considerando como mexicano, para todo lo relacionado con este contrato y se obliga a no invocar la protección de ningún gobierno extranjero, bajo pena de perder en beneficio de la nación mexicana los derechos derivados de este contrato

**DOCUMENTO ADICIONAL DA-11.-** Escrito en papel membretado mediante el cual expresamente manifieste obligarse a mantener absoluta confidencialidad de toda la información y documentación relativa a los trabajos convocados, durante o después del concurso, así como no hacer mal uso de esta.

**DOCUMENTO ADICIONAL DA-12.-** Escrito en papel membretado mediante el cual manifieste que de resultar ganador, previo a la firma del contrato, se compromete a mostrar a la convocante para su cotejo, el original de los documentos señalados en los numerales DA3, DA4 y DA7.

**DOCUMENTO ADICIONAL DA-13.-** El licitante, de conformidad con el Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, deberá presentar un documento expedido por el S.A.T. (Sistema de Administración Tributaria), en el cual se emita **Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido positivo**, o bien, generarlo a través de la aplicación en línea, que para efecto le proporcione el S.A.T.

**CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO:**

- Con fundamento en lo establecido en el artículo 57 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, la convocante adjudicará el contrato al licitante que, de entre los licitantes participantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en las bases del concurso de esta convocatoria, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución en tiempo de los trabajos que lo motivan.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación y absteniéndose de intervenir en cualquier forma en los mismos.

LA CRUZ, ELOTA, SIN., A 30 DE AGOSTO DEL 2019.

EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERV. PÚBLICOS DE ELOTA

  
ING. HÉCTOR GUADALUPE LÓPEZ COTA. 

